



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA – PISO 7 – TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA TRASLADO A LOS NO RECURRENTES

SECRETARIA - JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO MIXTO –
Valledupar, diciembre 18 de 2020.

En la fecha, a las 8:00 de la mañana, comienzan a correr los 4 días de traslado para los no recurrentes del recurso de APELACIÓN contra el proveído de fecha 27/10/2020, proferido en el proceso seguido contra JAIRO ALEGRIA MARTINEZ RAD.2018-00117, según lo reglado en el artículo 194 del C.P.P. **Vencen el día 14 de enero de 2021.**

MIGUEL ÁNGEL MEJÍA BECERRA
Secretario